

AYUNTAMIENTO DE LAREDO*Anuncio de adjudicación definitiva*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de las obras de demolición de los inmuebles de las calles Ruayusera nº 5 y En Medio nº 6, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 129/2009.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Demolición de inmuebles.
 3. Tramitación y Procedimiento:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Tipo de licitación: 134.359,56 euros iva excluido.
 5. Adjudicación:
 - a) Adjudicación provisional de fecha 24 de marzo de 2009, publicada en la página web del Ayuntamiento el 25 de marzo de 2009.
 - b) Adjudicación definitiva de fecha 8 de abril de 2009, publicada en la página web del Ayuntamiento el 13 de abril de 2009.
 - c) Contratista: excavaciones Palomera S.L. PALOMERA.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe o canon de adjudicación: 96.100 euros al que le corresponde por IVA la cuantía de 15.376 euros, totalizándose la oferta en 111.476 euros.
 - f) Dirección web del perfil del contratante municipal: www.laredo.es
- Laredo, 6 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.

09/7378

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Anuncio de procedimiento abierto, tramitación urgente, para la ejecución de las obras de piscina municipal Fondo Estatal de Inversión Local creado mediante Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

- 1.- Entidad adjudicante.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Meruelo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: INVERSIÓN. OBRAS. RDL 9/2008-1(MODIF)/2009.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Piscinas Municipales, según la descripción del Proyecto de ejecución de Piscinas Municipales redactado por los arquitectos MMIT Arquitectura y Urbanismo S.L. (don Agustín Montes Gaisán, don Alberto Montes Gaisán, don Javier Terán Alonso) y don José Luis Arroyo Sanchez, y don Antonio Acebes Escudero, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria en fecha 22 de abril de 2009.
- Proyecto de inversión acogida a la financiación extraordinaria del Real Decreto Legislativo 9/2008, de 28 de noviembre. Fondo Estatal De Inversion Local.
- Partida presupuestaria. Piscinas Municipales.
- b) División por lotes y número : -----
- c) Lugar de ejecución: Meruelo (Cantabria).
- c) Plazo: Seis meses (6 meses).
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Varios criterios. Máxima puntuación, total de puntos.- 30.

Ponderación de los criterios.

Oferta económica: 33,3%.

Calidad de la oferta: 56,66%.

Volumen de mano de obra a contratar: 10,00%.

4.- Tipo de licitación. 259.509,81 euros (doscientos cincuenta y nueve mil quinientos nueve euros con ochenta y un centimos de euro) desglosado en importe estimado de la obra 223.715,35, y 35.794,46 en concepto de IVA.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación. (IVA excluido).

6.- Obtención de la documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Meruelo.
- b) Domicilio. Barrio la Maza, número 1.
- c) Localidad y código postal: 39192 Meruelo.
- d) Teléfono: 942 637 003 y fax 942 674 830.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de propuestas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso: No se exige clasificación, por ser de cuantía inferior a 350.000,00 euros.

b) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: S/ Pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del último día de los trece días naturales siguientes a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, Si el último día fuere sábado o día inhábil se prorrogará hasta el día siguiente hábil. La hora límite será las catorce horas.

La presentación de proposiciones por correo exigirá que el empresario justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y el anuncio al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Meruelo.

1º.- Entidad: Ayuntamiento de Meruelo.

2º.- Domicilio: Barrio la Maza, número 1.

3º.- Localidad y código postal.- Meruelo. 39192.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la conclusión del plazo de que dispone la Administración para la adjudicación.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Meruelo. La apertura de ofertas se hará por Mesa de Contratación.

b) Domicilio: Barrio la Maza, número 1.

c) Localidad: Meruelo. Entidad: San Miguel de Meruelo.

d) Fecha: La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público. Si se hubieren presentado proposiciones por correo el plazo de apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público. Si el día de apertura de las proposiciones coincidiera con el día sábado, se pospondrá el acto hasta el lunes siguiente, a la misma hora.

e) Hora: Trece horas.

10.- Otras informaciones.

a) Exposición del Pliego de condiciones: El Pliego de cláusulas administrativas particulares será expuesto al público durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones y alegaciones pertinentes. Si fueren presentadas alegaciones, se suspenderá la licitación, hasta su resolución.

b) La apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa se hará el primer día hábil si-